CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C, 5 de octubre de 2023

Señores
DIVISIÓN FINANCIERA
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Remisión Cuenta de Cobro

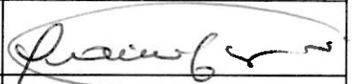
Por medio de la presente, remito a ustedes la cuenta de cobro del Contrato No. CPS_1861_2023 de 31 de agosto de 2023 (ACTA DE INICIO), a nombre del contratista ***NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA***, correspondiente al período entre el 31 de agosto al 30 de septiembre de 2023.

Anexo:

1. Formato acta 1.
2. Informe de labores.
3. Certificaciones del cumplimiento del objeto del contrato.
4. Carta decreto 2271 de 2009.
5. Planilla de pago de seguridad social integral del mes de septiembre de 2023.
6. Formato único cuenta de cobro.
7. Remisorio

Cordialmente,

JAIRO FABIÁN CORZO ORDÓÑEZ
Secretario de la Comisión de Investigación y Acusación
Cámara de Representantes.

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CÁMARA DE REPRESENTANTES FORMATO DE ACTA N° 1				
Contrato No.	CPS_1861_2023			
Objeto	"PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES"			
Valor total	$ 35.000.000	**Reg. Presupuestal No.**	280423	
Contratista	NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA			
Supervisor	DR. JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ - Secretario de la Comisión de Investigación y Acusación - Cámara de Representantes.			
Fecha de Inicio	31 de agosto de 2023			
Fecha de terminación	10 de noviembre de 2023			
Plazo de Ejecución	2 meses - 10 días			
FECHA DEL ACTA N°1		**Año**	**Mes**	**Día**
		2023	10	5
En la ciudad de Bogotá D.C., en la fecha antes indicada contratista y supervisor suscriben la presente **ACTA N° 1** del contrato antes identificado y autorizan su correspondiente pago.				
Periodo informado	31 de agosto de 2023 a 30 de septiembre de 2023			
Actividades desarrolladas	**1. Prestar servicios profesionales en la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, en las diferentes actividades y procedimientos que surjan.** Se presto servicios profesionales en la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes concurriendo por lo menos una vez a la semana para (jueves), para desarrollar diferentes actividades y procedimientos que surjen de la recopilación de pruebas, recepción de **2. Elaborar los diferentes documentos requeridos por la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes.** Elaborar diferentes documentos requeridos por la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes sobre todo en formatos sobre manifestación de impedimentos y su concesión, autos de ratificación y ampliación de denuncias, interlocutorios que rechazan, archivo por no **3. Gestionar y facilitar con los profesionales de la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes el acceso a los expedientes asignados a los** Gestionar y facilitar con los profesionales de la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes el acceso a los expedientes asignados a la Representante Investigadora **4,Igualar los expedientes de copias asignados a los Representantes Investigadores de acuerdo con las normas archivísticas con los cuadernos originales obrantes en la Secretaria de la Comisión .** Se Igualó los expedientes copia asignados a los Representantes Investigadores de acuerdo con las normas **5. Las demás que indique el supervisor del contrato y que se desprendan del objeto y naturaleza contractual.** Se desarrollaron las demás actividades solicitadas por el supervisor del contrato.			
Evidencias de la ejecución del contrato	**AUTOS QUE MANIFIESTAN IMPEDIMENTOS** CON AUTOS QUE LOS RESUELVEN (5543, 4890-4891, 5211, 5250, 5224, 5904, 5841, 591). **AUTOS IMPULSANDO EXPEDIENTES** COMPLEJOS:			
Valor Contrato	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35,000,000)			
Valor Acta N°1	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15,000,000)			
SALDO(VALOR PENDIENTE PARA PAGO)	VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE ($20,000,000)			
Entidad en donde se realiza el pago.	ASOPAGOS	**Valor total del aporte**	**$ 1.801.400**	
Recibo No.	27857263	**Salud**	$ 750.000	
Periodo Cotizado	sep-23	**Pension**	$ 1.020.000	
		ARP	$ 31.400	
ANEXOS:				
Copia planillas de aporte Pagado			**X**	
Firma				
Nombre	**NARIÑO EDISON PORTILLA MISNZA**	**DR.JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ**		
	Contratista	**Supervisor**		

Revisó: Andres Felipe Durán

AQUI VIVE LA DEMOCRACIA	CAMARA DE REPRESENTANTES DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	1 DE 1
	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL CONTRATISTA (APLICA PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES)	CODIGO VERSION FECHA PAGINA

NOMBRE:	NARIÑO EDISON PORTILLA MISNZA				**C.C. No:**	13.017.506		
N° CONTRATO:	1861	**AÑO CONTRATO:**	2023	**VIGENCIA DESDE:**	31/08/2023	**HASTA:**	30/09/2023	

OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES"

NÚMERO DE PAGO	**1**
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y CARGO:	JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ - SECRETARIO COMISIÓN INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN - CAMARA DE REPRESE

DESCRIPCIÓN DE OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO

DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL RESPECTIVO PERIODO, RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO
1. Prestar servicios profesionales en la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, en las diferentes actividades y	Asistir a la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, con el objeto de recibir las peticiones y realizar autos de sustanciación y de fondo, de declaratoria de impedimento, decolución de expdientes. Responder a los requerimientos y derechos de petición sobre asuntos que tramita la Secretaría de la Comisión. Retirar autos. Presentar actas de diligencias
2. Elaborar los diferentes documentos requeridos por la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes.	
3. Gestionar y facilitar con los profesionales de la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes el acceso a los expedientes asignados a los Represantes Investigadoress	Gestionar el enlace entre la Secretaría de la Comisión y el Despacho de la Representante Investigadora GONZÁLEZ DUARTE. Tramitar armónicamente los expedientes asignados y reasignados por la Presidencia de la Comisión y tramitados en la Secretaría.
4. Igualar los expedientes copia asignados a los Representantes Investigadores de acuerdo con las normas archivísticas.	Verificar y Recibir los expedientes repartidos en cuaderno de copias debidamente foliados por la Secretaría de la Comisión al Despacho de la Representante Investigadora González Duarte, con sus autos en orden cronológico, organizarlos y adjuntarlos a la carpeta respectiva, conforme normas archivísticas, con la resolución de asignación y

Productos y/o Otros Anexos

AUTOS QUE MANIFIESTAN IMPEDIMENTOS CON AUTOS QUE LOS RESUELVEN (5545, 4890-4891, 5211, 5230, 5224, 5904, 5841, 591). **AUTOS IMPULSANDO EXPEDIENTES COMPLEJOS**: DECRETANDO PRUEBAS CON LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS, ENTRE ELLOS LOS CASOS: 4620 CONTRA EXPRESIDENTE URIBE VÉLEZ MUERTE ALCALDE EL ROBLE; ASUNTO 3209 CONTRA EXPRESIDENTE ERNESTO SAMPER PIZANO, MUERTE DR. ALVARO GÓMEZ HURTADO. EXPEDIENTE RADICADO 4078, CONTRA EL EXPRESIDENTE URIBE VÉLEZ, POR CONFORMACIÓN GRUPOS PARAMILITARES -DECRETA PRUEBAS- **AUTOS INTERLOCUTORIOS**, CASO 5562; DENUNCIANTE MARIN LARRAHONDO; 5363 DENUNCIANTE JORGE ANTONIO PÉREZ ESLAVA. AUTO NO REPONE CONCEDE APELACIÓN CASO 5562; AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO CASO 5200, DENUNCIANTE JORGE ANTONIO PÉREZ. AUTO RESUELVE RECUSACIÓN SENADORA HOLGUÍN

Observaciones o Información Adicional

NARIÑO EDISON PORTILLA MISNZA
CONTRATISTA

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

* ***En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe***

JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ
SUPERVISOR

Revisó: Andrés Felipe Durán

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C, 5 de octubre de 2023.

DOCTOR
JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ
Secretario Comisión Investigación y Acusación
Cámara de Representantes
Ciudad

Asunto: Relación Actividades Comisión Investigación y Acusación

NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.017.506 DE IPIALES – NARIÑO y Tarjeta Profesional de abogado No. 95.375 del C. S. de la J., por medio del presente oficio, me permito informarle que en ejecución del Contrato No. CPS_1861_2023, he desarrollado las siguientes actividades profesionales correspondiente al periodo entre el 31 de agosto al 30 de septiembre de 2023.

1.- Asistí a la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes (septiembre 2023), con el objeto de recibir las peticiones y los documentos físicos de las actuaciones penales, disciplinarias y fiscales asignadas, que cursan en contra de aforados constitucionales. Atendido directamente por la Secretaría de la Comisión, quienes entregan personalmente los documentos y anexos, así como carpetas asignadas y reasignadas con las radicaciones de rigor y las recomendaciones del cuidado debido a cada actuación.

2.- Respondí los requerimientos y derechos de petición elevados por la Secretaría de la Comisión. Entregué para el análisis los proyectos de autos de trámite y de fondo a la Representante Investigadora González Duarte en los formatos trasados por la Secretaría de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes, conforme sus recomendaciones y talleres de capacitación. Desarrollé autos de impedimento. Se avocó conocimiento, se ordenó investigación previa, se decretó pruebas, etc.; interlocutorios de rechazo, inhibitorios, actas, etc.

3.- Se Gestionó y facilitó con los profesionales de la Secretaria de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes el acceso a los expedientes asignados a los Representes Investigadores también por contacto celular y WhatsApp con los asesores de la Comisión encargados del trámite secretarial. Recibí y acepté sus recomendaciones.

4.- Se verificó y recibió todos los expedientes en cuaderno de copias debidamente foliados, e igualados con los cuadernos originales, con sus autos en orden cronológico, organizados, todos asignados por Resolución de Presidencia de la Comisión de Investigación y Acusación de la Cámara de Representantes a la Representante Investigadora KELYN JOHANA

GONZÁLEZ DUARTE, de acuerdo con las normas archivísticas, así como el radicado de cada carpeta con su carátula y cada informe se recibe oportunamente a través del correo electrónico institucional.

ANEXO:

AUTOS QUE MANIFIESTAN IMPEDIMENTOS CON AUTOS QUE LOS RESUELVEN (5543, 4890-4891, 5211, 5250, 5224, 5904, 5841, 591). **AUTOS IMPULSANDO EXPEDIENTES** COMPLEJOS: DECRETANDO PRUEBAS CON LOS CORRESPONDIENTES OFICIOS, ENTRE ELLOS LOS CASOS: 4620 CONTRA EXPRESIDENTE URIBE VÉLEZ MUERTE ALCALDE EL ROBLE; ASUNTO 3209 CONTRA EXPRESIDENTE ERNESTO SAMPER PIZANO, MUERTE DR. ALVARO GÓMEZ HURTADO. EXPEDIENTE RADICADO 4078, CONTRA EL EXPRESIDENTE URIBE VÉLEZ, POR CONFORMACIÓN GRUPOS PARAMILITARES -DECRETA PRUEBAS- **AUTOS INTERLOCUTORIOS**, CASO 5562; DENUNCIANTE MARIN LARRAHONDO; 5363 DENUNCIANTE JORGE ANTONIO PÉREZ ESLAVA. AUTO NO REPONE CONCEDE APELACIÓN CASO 5562; AUTO DECLARA DESIERTO RECURSO CASO 5300, DENUNCIANTE JORGE ANTONIO PÉREZ. AUTO RESUELVE RECUSACIÓN SENADORA HOLGUÍN MORENO; AUTO INTERLOCUTORIO CASO 6224, DECLARA EL ARCHIVO PROCESO DISCIPLINARIO. AUTO RESUELVE DERECHO DE PETICIÓN DE LA SENADORA MARIA JOSÉ PIZARRO CON OFICIO INFORMANDO LOS CASOS REPARTIDOS AL DESPACHO DE LA DRA. GONZÁLEZ DUARTE TODOS CON RESERVA LEGAL. **AUTO INTERLOCUTORIO** ASUNTO 4079 CONTRA VIVIANE MORALES HOYOS, EXFISCAL, AVOCANDO, DECRETANDO NULIDADA, E INHIBITORIO. OTROS AUTOS: AVOCA CONOCIMIENTO ASUNTO 5228. PETICIÓN PRESIDENCIA NESA DIRECTIVA DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

ASISTENCIA A LOS TALLERES DE CAPACITACIÓN CONVOCADO POR EL DR. CORZO - SECRETARIO COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN - Y LA ESCUELA JUDICIAL RODRIGO LARA BONILLA, CON PROFESORES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA EXPECIAL DE INTRUCCIÓN Y SALA DE CASACIÓN PENAL 11, 18 Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

CONFORMACION GRUPO DESCONGESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PROCESOS. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DIRECTAMENTE LOS RECIBO EN LA SECRETARÍA DE LA COMISIÓN DE I.A. Y LUEGO REALIZO TAMBIÉN DIRECTAMENTE LA CORRESPONDIENTE INCORPORACION A LOS ASUNTOS A MI CARGO REPARTIDOS AL DESPACHO DE LA REPRESENTANTE INVESTIGADORA DRA. GONZÁLEZ DUARTE A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN 330 DE 26 OCTUBRE 2022, ASÍ: **REASIGNADOS:** 1945 DENUNCIANTE JORGE ANTONIO PÉREZ ESLAVA – DENUNCIADO EXPRESIDENTE ALVARO URIBE VÉLEZ – AUTO AVOCA); 3209 (CARPETA CONTRA EXPRESIDENTE DR. ERNESTO SAMPER PIZANO. VÍCTIMA ALVARO GÓMEZ HURTYADO FAMILIA - ORGANIZACIÓN PROCESO CON AUTO ORDENA PRUEBAS - IMPULSA); 3522 acumulada 3694-4204 (DENUNCIANTE SEÑORA LUZ MARINA CAÑAS. DECLARACIÓN IMPEDIMENTO, ACEPTADO); 3600

(DENUNCIADO CORTE SUPREMA JUSTICIA SALA CIVIL, DENUNCIANTE MARIA PIEDAD TABORDA Y HNOS – AVOCA); 3656 (DENUNCIANTE: JULIO CESAR ORTIZ – DENUNCIADO CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – AUTO RECHAZA DENUNCIA); ASUNTO RADICADO 4078 (DENUNCIANTE: COMPULSA DE COPIAS EFECTUADO POR EL EXMAGISTRADO RUBEN DARÍO PINILLA COGOLLO. DENUNCIADO: ALVARO URIBE VÉLEZ PROYECTO CON PROYECTO AUTO ORDENA PRUEBAS REMITIDO A LA DRA. GONZÁLEZ DUARTE); 4079 (DENUNCIADA: VIVIAN MORALES HOYOS. COMPULSA DE COPIAS, PROYECTO PRESENTADO A LA REPRESENTANTE INVESTIGADORA NULIDAD E INHIBITORIO); 4167 (DENUNCIADO EXFISCAL EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT – DENUNCIANTE: COPIAS CONTRALORIA PARA AVOCAR); 4272 (IMPULSA ORDENA PRUEBAS. DENUNCIANTE: JAVIER ARMANDO SUÁREZ. DENUNCIADOS: CORTE CONSTITUCIONAL); 4393 (DENUNCIANTE: JORGE ALBERTO PÉREZ SANDOVAL. DENUNCIADO: MAGISTRADOS CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – AUTO RECHAZO DENUNCIA TEMERIDAD); 4455 (DENUNCIANTES: EDGAR R. AGUILAR Y OTROS CONTRA EXMAGISTRADO CORTE CONSTITUCIONAL DR. JORGE IGNACIO PRETELT.); 4620 (DENUNCIANTE: LUIS FERNANDO CARO SOLANO. DENUNCIADO: ALVARO URIBE VÉLEZ. AUTO ORENA PRUEBAS); 4695 (DENUNCIANTE: RAMIRO ARANGO MUÑOZ. DENUNCIADO: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL DISCILINARIA. ORDENÓ PRUEBAS, IMPULSÓ); 4753 (DENUNCIADO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA CIVIL – IVAN MAURICIO RODRIGUEZ PÉREZ); 4962 (DENUNCIANTE BENJAMIN BERNAL ARÉVALO – DENUNCIADOS CONSEJEROS DE ESTADO. PROFIRIÓ AUTO RECHAZA DENUNCIA); 5128 (DENUNCIANTE: NICOLAS SAA CASTILLO. DENUNCIADOS: MAGISTRADO CORTE CONSTITUCIONAL DR. ALEJANDRO LINARES CANTILLO. AUTO PRÁCTICA PRUEBAS); 5163 (DENUNCIANTE CIELO MARBEL GARCÍA – FISCAL 216 SECCIONAL – DENUNCIADO EXPRESIDENTE JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN - AUTO PRÁCTICA DE PRUEBAS – 315 FOLIOS), 5181 (DENUNCIADA: DRA. MARIA LOURDES HERNANDEZ MINDIOLA. COMPULSA DE COPIAS DE LA SALA PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. AUTO AVOCA); 5196 (DENUNCIANTE JORGE ANTONIO PÉREZ ESLAVA – DENUNCIADO CONSEJEROS DE ESTADO – INHIBITORIO -); 5211 (DENUNCIANTE DRA. CORINA DUQUE AYALA); 5224 (DENUNCIADOS: MAGISTRADOS CORTE CONSTITUCIONAL DOCTORES: DIANA FAJARDO RIVERA, ALEJANDRO LINARES CANTILLO. DENUNCIANTE: JUAN JOSÉ CRUZ CUEVAS – AUTO PROYECTO INHIBITORIO); 5248 (DENUNCIANTE JORGE ALBERTO PÉREZ SANDOVAL. DENUNCIADOS MAGISTRADOS CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA SALA DISCIPLINARIA. RECHAZA TEMERIDAD); 5263 (DENUNCIANTE: CARMEN LILIANA SALDARRIAGA MOLINA. DENUNCIADOS: CONSEJO DE ESTADO, JORGE OCTAVIO RAMIREZ. PARA RESOLVER DE FONDO); 5300 (DENUNCIADOS: EXFISCAL GENERAL DE LA NACIÓN FABIO ESPITIA GARZÓN. MAGISTRADOS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA AÑO 2019 (NO ESPECIFICA CUÁLES) – DENUNCIANTE JORGE ANTONIO PÉREZ ESLAVA – RECHAZA TEMERARIA); 5340 (DENUNCIADOS: CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DENUNCIANTE ARGEMIRO MELDEZ VÉLEZ – AVOCA); 5363 (DENUNCIADOS:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – EXMAGISTRADA JULIA EMMA GARZÓN. DENUNCIANTE: JORGE ANTONIO PÉREZ ESLAVA – RECHAZA TEMERIDAD); 5373 (DENUNCIANTE OCEAM OSORIOP GUEVARA – DEVUELVE SE HABÍA DELCARADO IMPEDIDA); 5395 (DENUNCIANTE ROBERTO IGNACIO MEDELLÍN, DENUNCIADO: CORTE SUPREMA DE JUSTICIA -AROLDO WILSON QUIROZ MONSALVO y LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA. AUTO INHIBITORIO); 5406 (DENUNCIANTE: ALEX VERNOT HERNANDEZ. DENUNCIADO NESTOR HUMBERTO MARTINEZ. AUTO AVOCÓ CONOCIMIENTO Y ORDENÓ PRUEBAS); 5456 (DENUNCIADO: IVAN DUQUE MÁRQUEZ – DENUNCIANTE: JOSÉ ANGEL MAX PÉREZ – AUTO INHIBITORIO); 5537 (DENUNCIADO: LUIS EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT. DENUNCIANTE: COMPULSA COPIAS DE LA FISCALÍA 8ª DELEGADA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. AUTO PRUEBAS); 5547 (DENUNCIANTE: OSCAR OMAR MOROS FERNÁNDEZ. DENUNCIADO: MAGISTRADA MARIA MERCEDEZ LÓPEZ MORA Y F.G.N. AVOCA IMPULSA); 5562 (DENUNCIADOS MAGISTRADOS CONSEJO SUPERIOR JUDICATURA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA – DENUNCIANTE MARIN LARRAHONDO – INHIBITORIO -); 5595 (DENUNCIANTE: JESIKA YURANI VELÁSQUEZ VEGA, DENUNCIADO: MAGISTRADO FIDALGO JAVIER ESTUPIÑÁN CARVAJAL DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA. DENUNCIANTE RATIFICÓ Y AMPLIÓ DENUNCIA – PROYECTO AUTO SUSTANCIACIÓN); 5695 (DENUNCIANTE: JUAN EDUARDO HERNANDEZ REYES. DENUNCIADO: FRANCISCO BARBOSA DELGADO. AVOCÓ CONOCIMIENTO ORDENÓ DE PRUEBAS); 5701 (AVOCÓ CONOCIMIENTO - ORDENÓ PRUEBAS - ANEXAN RESPUESTAS. DENUNCIANTE FORERO BAUTISTA. CONTRA MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA); 5709 (AVOCA - ORDENA PRUEBAS. DENUNCIANTE: RICARDO JIMÉNEZ CALDERÓN. DENUNCIADO: MAGISTRADA SALA CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DRA. HILDA GONZÁLEZ NEIRA); 5726 (DENUNCIANTE: JAVIER IVAN GUERRERO REYES. DENUNCIADO: FERNANDO REYES CUARTAS.); 5745 (DENUNCIANTE: NUBIA CRISTINA SALAS SALAS. DENUNCIADO MAGISTRADOS SALA CIVIL EN PLENO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA- AVOCÓ CONOCIMIENTO - ORDENÓ PRUEBAS); 5771 (DENUNCIADOS IVAN DUQUE MARQUEZ – ALVARO URIBE VÉLEZ. DENUNCIANTE: MARTHA ROMERO HERNANDEZ –); 5773 (DENUNCIANTE JOSE IGNACIO NIETO. DENUNCIADO PRESIDENTE IVAN DUQUE MÁRQUEZ. DENUNCIANTE RATIFICA Y AMPLIA); 5780 (DENUNCIANTE OSCAR FERNANDO QUINTERO MESA. DENUNCIADO PRESIDENTE CONSEJO DE ESTADO); 5787 (DENUNCIANTE LUIS ROBERTO PARODI MARTINEZ. DENUNCIADO FISCAL GENERAL DE LA NACION FRANCISCO BARBOSA. AVOCA CONOCIMIENTO); 5803 (DENUNCIANTE GREGORIO CARO MORENO – DENUNCIADO EXPRESIDENTE IVAN DUQUE MARQUEZ – AVOCA – RATIFICA DENUNCIA); 5813 (DENUNCIADO DUQUE MARQUEZ, DENUNCIANTE VICTOR LOPEZ MONTOYA. AUTO INHIBITORIO TEMERIDAD); 5835 (DENUNCIADOS MAGISTRADOS CORTE CONSTITUCIONAL – DENUNCIANTE: DAVID GERARDO COTE RODRIGUEZ – AVOCA); 5898 (CONSEJO DE ESTADO – COMPULSA COPIAS COMISION NACIONAL DISCIPLINA JUDICIAL – AVOCA – ORDENA); 3913 – 4401 (DENUNCIADO CORTE CONSTITUCIONAL – JORGE IGNACIO PRETEL – DENUNCIANTE NICOLAS ADAMS – PROYECTO INFUNDADA);

4087 – 4089 (DENUNCIANDO CONSEJO DE ESTADO – DENUNCIANTE PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA – REMITE - AVOCA); 4356 acumulado 4329 – 4331-4333-4338-4340 (INHIBITORIO. DENUNCIANTES: PABLO BUSTOS SÁNCHEZ Y OTROS. DENUNCIADO: DR. LUIS GABRIEL MIRANDA).

EN ASIGNACIÓN RESOLUCIÓN 330 DE 26 OCTUBRE 2022: CASO 3603 (DENUNCIADO EXPRESIDENTE JUAN MANUEL SANTOS- DENUNCIANTE NELSON CHAVERRA MENDOZA); 3620 (DENUNCIADO EXPRESIDENTE JUAN MANUEL SANTOS – DENUNCIANTE MARLENY AMPARO DAVIS ESPINEL); 5228 (EXFISCAL NESTOR HUMBERTO MARTINEZ – DENUNCIATE WILLIAM BAQUERO SANTOS); 5525 (no); 5542 (DENUNCIADOS JEP – DENUNCIANTE: NIRA ESTER FABREGAS); 5543 (DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO); 5575 (DECLARATORIA DE IMPEDIMENTO); 5640 (DENUNCIADO IVAN DUQUE MARQUEZ – DENUNCIANTE COMPULSA COPIAS TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA - AVOCAR); 5751 (DECLARA IMPEDIMENTO); 5756 (DENUNCIADO: CONSEJO DE ESTADO – DENUNCIANTE: SONIA RODRIGUEZ – AUTO AVOCA ORDENA PRUEBAS); 5757 (DENUNCIADO: CONSEJO DE ESTADO SALA SEGUNDA Y TERCERA- DENUNCIANTE ROSA HELENA MONTES – AVOCA); 5785 (DENUNCIADO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA CIVIL AROLDO WILSON QUIROZ – DENUNCIANTE MIGUEL ANGEL TAMAYO); 5788 (DENUNCIADO FISCALIA GENERAL DE LA NACION – DENUNCIANTE: JOSE ANGELO CIFUENTES ESCOBAR- AVOCA ORDENA PRUEBAS); 5819 (CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA LABORAL LUCY VASQUEZ – DENUNCIANTE: ISAAC JIMENEZ – AVOCA ORDENA PRUEBAS); 5824 (DENUNCIADO CORTE SUPREMA SALA PENAL . DENUNCIANTE JONNATHAN BELTRÁN NAVARRO – AVOCA ORDENA RATIFICACIÓN); 5841 (DECLARA IMPEDIMENTO); 5842 (ANONIMO – CONTRA SALA LABORAL MAGISTRADO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA); 5883 (DECLARATORIA IMPEDIMENTO); 5884 (DENUNCIANTE NUBIA SALAS SALAS – DENUNCIADOS: MAGISTRADOS SALA CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA AUTO AVOCA – ORDENA – ABRE INDAGACIÓN PREVIA); 5885 (DENUNCIANTE PEDRO PABLO HOYOS JIMENEZ – DENUNCIADOS SALA CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – AVOCA – ORDENA RATIFICACIÓN); 4890 acumulado 4891 (DECLARA INPEDIMENTO); 5903 (DENUNCIADO MAGISTRADO AROLDO WILSON QUIROZ SALA CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DENUNCIANTE WILLIAM LEON – AVOCA); 5904 (DENUNCIANTE JOSÉ VICENTE CAÑAS CARDONA – DENUNCIADO CORTE SUPREMA DE JUSTICIA SALA PENAL – MANIFIESTA IMPEDIMENTOS); 5912 (DENUNCIADO MAGISTRADO HUGO QUINTERO BERNATE – SALA PENAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DENUNCIANTE IVAN DARÍO BOTERO RODRIGUEZ – AUTO AVOCA ORDENA RATIFICACIÓN); 5917 (MANIFIESTA IMPEDIMENTO); 5997 (DEVUELVE A LA Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia imprima el trámite de rigor correspondiente a una acción pública de amparo constitucional incoada por el ciudadano YILSON FALLAD PÉREZ); 5999 (DENUNCIADOS SALA LABORAL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DENUNCIANTES MARIA ROCÍO CASTILLO RAMÍREZ y JOSÉ AUGUSTO TÁMARA GARRIDO – AUTO AVOCA – ORDENA RATIFICACIÓN); 6001 (DENUNCIADO CONSEJO DE ESTADO – DENUNCIANTE LUIS GIRALDO CASTAÑO – EN ESTUDIO); 6002 (DENUNCIADO

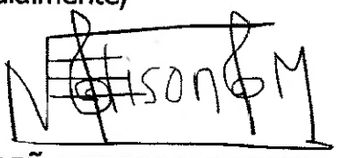
MAGISTRADO MAURICIO FERNANDO RODRIGUEZ COMISION NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL – DENUNCIANTE JUAN PEREZ MARTINEZ – AVOCA ORDENA RATIFICACIÓN); 6003 (DENUNCIADOS: CONSEJO DE ESTADO SECCION QUINTA – DENUNCIANTE YESID FERNANDO ROMERO – AUTO AVOCA ORDENA RATIFICACIÓN AMPLIACIÓN); 6019 (DENUNCIA ANÓNIMA CONTRA PROCURADORA GENERAL ORDENA REMITOR POR COMPETENCIA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN); 6032 (CORTE SUPREMA SALA PENAL COMPULSA COPIAS CONTRA EXMAGISTRADOS SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA – AVOCA – ORDENA PRUEBAS); 6033 (DENUNCIANDOS SALA CIVIL CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – DENUNCIANTE SIMON JOSÉ DE LA VALLE MORALES – AUTO AVOCA ORDENA RATIFICACIÓN DENUNCIA Y AMPLIACIÓN).

ASIGNADOS MEDIANTE RESOLUCIÓN 348 DE 31 MARZO 2023: ACTUACIÓN No. 6083 (DENUNCIADO PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ, DENUNCIANTE VICTOR RAFAEL RODRÍGUEZ – AVOCA) y 6111 (DENUNCIADOS POR DETERMINAR – DENUNCIANTE: JUAN PABLO BARRIENTOS HOYOS – DEVOLVER AL REMITENTE NO COMPETENCIA).

ASIGNADOS POR RESOLUCIÓN NUMERO 350 DE 6 JULIO DE 2023. ACTUACIÓN No. 6151 (DENUNCIADOS FRANCISCO BARBOSA DELGADO – DENUNCIANTE ADOLFO JOSÉ FUENTES CARVAJALINO – EN ESTUDIO); 6164 (DENUNCIATE: NAPOLEON BOTACHE DIAZ – DENUNCIADOS FRANCISCO BARBOSA DELGADOO FISCAL GENERAL – EN ESTUDIO); 6198 (DENUNCIANTE JUAN PÉREZ MARTINEZ – DENUNCIADO MAURICIO FERNANDO RODRIGUEZ TAMAYO – EN ESTUDIO ACUMULACIÓN); 5926 (DENUNCIANTE: LUIS ROBERTO PARODI MARTINEZ. DENUNCIADO FRANCISCO BARBOSA – EN ESTUDIO) y 5927 (DENUNCIANTE: VICTOR LOPEZ MONTOYA – DENUNCIADO FRANCISCO BARBOSA FGN – EN ESTUDIO AVOCA O NO).

OFICIO RESPUESTA ACCIÓN TUTELA JUZGADO 38 CIVIL DEL CIRCUITO ASUNTO 5228, DENUNCIANTE WILLIAM BAQUERO SANTOS.

Cordialmente,



NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA
C.C. 13.017.506 DE IPIALES (NARIÑO)
T.P. No. 95.375 del C.S. de la J.
ASESOR CONTRATISTA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

EL SUSCRITO JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL DE LA H. CAMARA DE REPRESENTANTES

Hace constar que el señor ***NARIÑO EDISON PORTILLA MISNZA,*** identificado con cédula de ciudadanía No. 13017506, cumplió con el objeto y las obligaciones del Contrato de prestación de servicios CPS_1861_2023, con acta de inicio de 31 de agosto de 2023, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES" (FUENTE SECOP), por el período comprendido entre el 31 de agosto al 30 de septiembre de 2023.

La presente se otorga en Bogotá D.C. el cinco (5) de octubre de dos mil veintitrés (2023), con el fin de certificar el cumplimiento de lo contratado.

Cordialmente,

JAIRO FABIÁN CORZO ORDÓÑEZ
SECRETARIO COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN
CÁMARA DE REPRESENTANTES

Bogotá D.C, 5 de octubre de 2023

Señores
DIRECCIÓN FINANCIERA Y DE PRESUPUESTO
CÁMARA DE REPRESENTANTES
Ciudad

Referencia: CERTIFICACIÓN DECRETO 2271 DE JUNIO 18 DE 2009

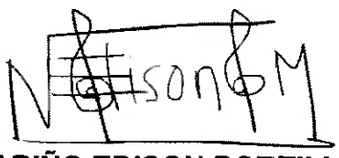
Cordial saludo.

En atención a la referencia, obrando en nombre propio e identificado como aparece al pié de mi firma, me permito certificar, bajo la gravedad de juramento, que los pagos aportados de seguridad social del mes de SEPTIEMBRE DE 2023, corresponden a los ingresos percibidos como contratista de la Cámara de Representantes, con la cual tengo suscrito el contrato número 1861 del treinta y uno (31) de agosto del presente año (2023), CPS_1861_2023, con acta de inicio de 31 de agosto de 2023 y finalizando el 10 de noviembre de 2023, por un valor de TREINTA y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($35.000.000)

El valor del presente pago es por la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15,000,000),** durante el periodo del 31 de Agosto al 30 de septiembre de 2023. Igualmente, certifico que pertenezco al régimen simplificado.

Manifiesto que de conformidad al parágrafo 2 del ART 383 E.T. no tengo contratos a mi cargo dos o más personas asociadas a este contrato.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los cinco (5) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).



NARIÑO EDISON PORTILLA MISNAZA
C.C. 13017506 DE IPIALES - NARIÑO
CONTRATISTA

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
NIT 899999098-0

FORMATO UNICO PARA PAGO DE CONTRATISTAS

Código:		Pág. 1 de 1
Versión:	001	
Fecha de Aprobación:	21/06/2023	
DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO		
Proceso: ORDEN DE PAGO		

ORDEN DE PAGO DEL SUPERVISOR A LA DIVISION FINANCIERA Y PRESUPUESTO

I. DATOS BASICOS DEL CONTRATO No. CPS_1861_2023

BENEFICIARIO:	NARIÑO EDISON PORTILLA MISNZA		
C.C. o NIT:	13017506		
SUPERVISOR	JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ		
FECHA DE INICIO	31/08/2023	FECHA DE TERMINACION	10/11/2023

OBJETO DEL CONTRATO:

PRESTAR SERVICIOS DE ASESORIA JURIDICA A LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.

II. DESCRIPCION DEL PAGO

No de cuenta de cobro	1	Periodo a cobrar	31-ago-23	30-sep-23	Acta:	Parcial:	1
						Final:	
CDP No.	24623 CDP		RP No.	280423			
VALOR DE LA PRESENTE CUENTA DE COBRO:	$ 15.000 000	VALOR EN LETRAS:	QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE				

ESTADO DE CUENTA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 35.000.000	Valor acta parcial No 04	$.....	Valor acta parcial No 09	$.....
Adición (si lo hay)	$.....	Valor acta parcial No 05	$.....	Valor acta parcial No 10	$.....
Valor acta parcial No 01	$ 15.000.000	Valor acta parcial No 06	$.....	Valor acta parcial No 11	$.....
Valor acta parcial No 02	$.....	Valor acta parcial No 07	$.....	Valor acta parcial No 12	$.....
Valor acta parcial No 03	$.....	Valor acta parcial No 08	$.....	Saldo (valor pendiente para pago)	20.000.000

III, APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

El supervisor certifica que ha verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada en el presente informe, y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes. Se encuentran cargados en el sistema secoop.

NUMERO PLANILLA	PENSIÓN	SALUD	ARL	TOTAL PAGADO	Periodo pagado de SS	
27857263	$ 1.020.000	750.000	$ 31.400	1.801.400,00	sep-23	

CUMPLIMIENTO DECRETO 2271- 2009 POR PARTE DEL CONTRATISTA

PARA LOS EFECTOS LEGALES EL SUPERVISOR CERTIFICA, QUE EL CONTRATISTA SUMINISTRÓ LA SIGUIENTE INFORMACION:

1. Que los pagos aportados de seguridad social sobre el periodo informado en la presente acta corresponden a los pagos efectuados sobre los ingresos percibidos como contratista de la Camara de Representantes, con la cual tiene suscrito el contrato mencionado .

2. He contratado o vinculado dos (2) o más personas asociados a la actividad del presente contrato, (Articulo 383 E.T. Parágrafo 2.).	SI		NO	X
3. Manifiesta que es del regimen Comun	SI		NO	X
4. Manifiesta que es del regimen Simplificado	SI	X	NO	

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SUPERVISOR

Certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales y, por tanto, autorizo el pago.

EXCLUSIVO PARA DISMINUIR BASE DE RETENCION

6. Que siguen vigentes, las condiciones para aplicar las deducciones presentadas para depuración de la base de retención en la fuente por concepto de:

a	Intereses de crédito de vivienda	SI	NO	X	Valor Anual: $_____
b	Plan de Medicina Prepagada o Seguro de Salud	SI	NO	X	Valor Mensual: $_____
c	Dependientes	SI	NO	X	

La presente certificación se expide a los 09 días del mes de octubre de 2023

Observasiones:

RESPONSABLE:

JAIRO FABIAN CORZO ORDOÑEZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y ACUSACIÓN - CAMARA DE REPRESENTANTES

Funcionario de la División Financiera que Revisó:

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-13017506 sucursal 1, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-09	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	2	1.020.000	2.200	1.022.200
Período salud:	2023-09	EPS005	800251440	SANITAS	1	2	750.000	1.600	751.600
Planilla Nro.:	27857263 Tipo I	14-25	800226175	COLMENA	1	2	31.400	100	31.500
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	2	0	0	0
Fecha transacción:	2023-10-05	PASENA	899999034	SENA	0	2	0	0	0
Banco:	1507	PAICBF	899999239	ICBF	0	2	0	0	0
Transacción:	202033520	PAESAP	899999054	ESAP	0	2	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	2	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 1.805.300

PAGADO

ASOPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-13017506 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Período pensión:	2023-08	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	332.400	0	332.400
Período salud:	2023-08	EPS005	800251440	SANITAS	1	0	259.700	0	259.700
Planilla Nro.:	27414792 Tipo I	14-25	800226175	COLMENA	1	0	10.900	0	10.900
Clase de aportante:	I	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0
Fecha transacción:	2023-08-18	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO POPULAR	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:		PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 603.000

PAGADO